

Alimentación

Una idea C.E.E.: declaración cuantitativa de componentes en la etiqueta

Enrique Castellá Bertrán y col.

(España Ganadera, 1987: 46-52)

Ventajas y dificultades

La legislación española anterior -Decreto del BOE de 23 de abril 1975 y OM del BOE 6-9-76, con las adiciones complementarias- partía de la idea del registro con aprobación de cada fórmula antes de poder ser fabricada y comercializada, con un trámite burocrático relativamente largo. En legislaciones anteriores, como la del año 1958 -BOE del 1 de diciembre- incluso se tendía a la fórmula cerrada y cuando se produjeron hacia 1965 fuertes excedentes de cebada, se pretendió su uso casi obligatorio en virtud de constar ella en los registros. Pero un registro cerrado es imposible hoy con el libre juego de las materias primas y de sus precios, con fuertes oscilaciones y variaciones de precios y suministros, que obligan a adaptarse a los que permitan una fabricación más barata, manteniendo el valor nutritivo equivalente, hecho que facilitan las computadoras aplicadas a la composición de fórmulas. Por lo tanto la fórmula abierta y variable de día en día es algo aceptado mundialmente.

Situación en la CEE

Ante la diversidad de países, se ha tendido a una rígida legislación en aditivos de piensos y a una suficiente reglamentación de los piensos en sí, pero sin registros, que como máximo se quedan en comunicación a la Administración, para facilitar el comercio intracomunitario, objetivo fundamental de la CEE. Se considera que un pienso fabricado en cualquiera de los 12 países miembros está capacitado para ser vendido en todos ellos y un registro en uno no presupone ventaja en

cuanto al resto; exigir registro en el país de consumo, diferente al de fabricación, paralizaría el libre comercio de piensos dentro del ámbito comunitario.

El registro considera la CEE que puede cambiarse con una buena legislación fácil de cumplir y entender, con una responsabilización suficiente del fabricante para cumplirla correctamente y su comprobación con las inspecciones necesarias.

Parámetros objetivos de control

En un ámbito de base tan jurídica como la CEE se pretende un rígido cumplimiento de la Ley y a la vez un gran respeto al ciudadano, lo que exige que toda sanción se base en hechos demostrables y objetivos. Así, en piensos, desde el principio el control se basó en los datos más objetivos y repetibles, que son los valores químicos más demostrativos y a la vez más fáciles de determinar y con repetición exacta o casi exacta de los resultados. Puede haber diferencias de uno a otro analista o laboratorio, pero pequeñas, aunque el adoptar métodos oficiales de análisis las reduce notoriamente.

Con este criterio el control se ha realizado fundamentalmente sobre la proteína bruta y la grasa, como elementos de supervaloración, y la fibra, las cenizas y la humedad, de minoración. Figurando estas cifras en Registro y etiqueta, era fácil demostrar cumplimiento o incumplimiento por el fabricante.

El respeto a los principios jurídicos estableció la posibilidad del análisis contradictorio por parte del fabricante, en caso de sanción, y también del dirimente, en caso de no acuerdo

entre el fabricante y servicios de control. Barse en determinaciones químicas repetibles y con escaso error, cubierto por los márgenes de tolerancia, permite tales contradictorios y dirimientes que suponen la seguridad jurídica del inspeccionado.

Ha habido que establecer sistemas. Hace años los contradictorios los realizaba un perito nombrado por el fabricante en presencia del primer perito de la Administración. El Ministerio de Agricultura español aprobó la dificultad de desplazamiento de peritos en piensos fabricados en un punto, vendidos en otro lejano, e inspeccionados a lo mejor por agentes más alejados aún y cambió el sistema por análisis en un primer laboratorio, contradictorio en un 2º, también estatal, y dirimente en un tercer laboratorio estatal dedicado a tal fin, para evitar los viajes de peritos y fabricantes, y considerando que era muy difícil un error sucesivo en 3 laboratorios.

El Decreto de 20 de febrero de 1987 -BOE del 28 de marzo- deroga toda la legislación anterior, y con ella el registro, que se cambia por una comunicación en formato normalizado apto para ser tratado por computadoras.

Deseo CEE

Se desarrollan trabajos para intentar que el fabricante dé en la etiqueta la composición completa, con cada uno de los macroingredientes y su cantidad, permitiendo desde luego la fórmula abierta y variable, y dando además los valores habituales de proteína, grasa, fibra, cenizas, humedad, etc. La ventaja de este sistema es para el comprador ganadero que puede comprobar qué tiene el pienso. Así no se regula la venta de cebada o maíz íntegros, porque hay un aspecto exterior muy demostrativo y un buen conocimiento del agricultor y ganadero sobre sus calidades.

Para el fabricante tiene un fuerte inconveniente: tener que hacer etiquetas con gran frecuencia al variar de componentes, aunque conservando el valor nutritivo, con lo que o monta una pequeña imprenta, o puede verse en dificultades por la imprenta al no tener agilidad suficiente, o rellena a imprentilla de artesanía las cantidades, cosa que es también bastante molesta en tiempo y ésta es su queja principal al sistema.

En el fondo la CEE considera que si la etiqueta da los valores en principios inmediatos

y el porcentaje de cada componente y hay una buena legislación, el comercio intracomunitario queda asegurado en calidad y ya sólo es cuestión de control, aunque no haya registros previos.

En Estados Unidos desde hace muchos años los diversos Estados Federales regulan esta cuestión y se deciden por citar en etiqueta los componentes aunque sin sus cantidades -"contiene cebada, maíz, soja, colza, etc".

Dificultades jurídicas

La CEE tiene una norma muy propia del Derecho europeo legislando sólo lo que se pueda cumplir y hacer cumplir y aquí entra la primera gran duda: ¿se puede determinar con exactitud el porcentaje de cada ingrediente de un pienso?. Hasta la fecha el método más exacto es el del análisis micrográfico, a lupa binocular y a aumentos importantes, pero no excesivos, y con una gran práctica de varios años en el trabajo. Un examen microscópico puede aclarar dudas, por ejemplo diferencias histológicas, muy útiles para identificar materias primas, pero con dificultades para cotejar su cantidad. Pero no es tarea fácil y menos en tema con escasa dedicación, si bien en España ha habido trabajos valiosos como los de Nieto Salinero o Fernández Alcalde. Y ésta es la duda de la CEE, si se puede disponer de suficientes laboratorios especializados y unos dictámenes lo bastante acertados como para no desacreditar la medida.

Otra dificultad puede radicar en los contradictorios, con los abogados de inspeccionado cuestionando al método y al laboratorio, pues cualquier resquicio de duda puede ser argumentado jurídicamente.

Validez de los métodos

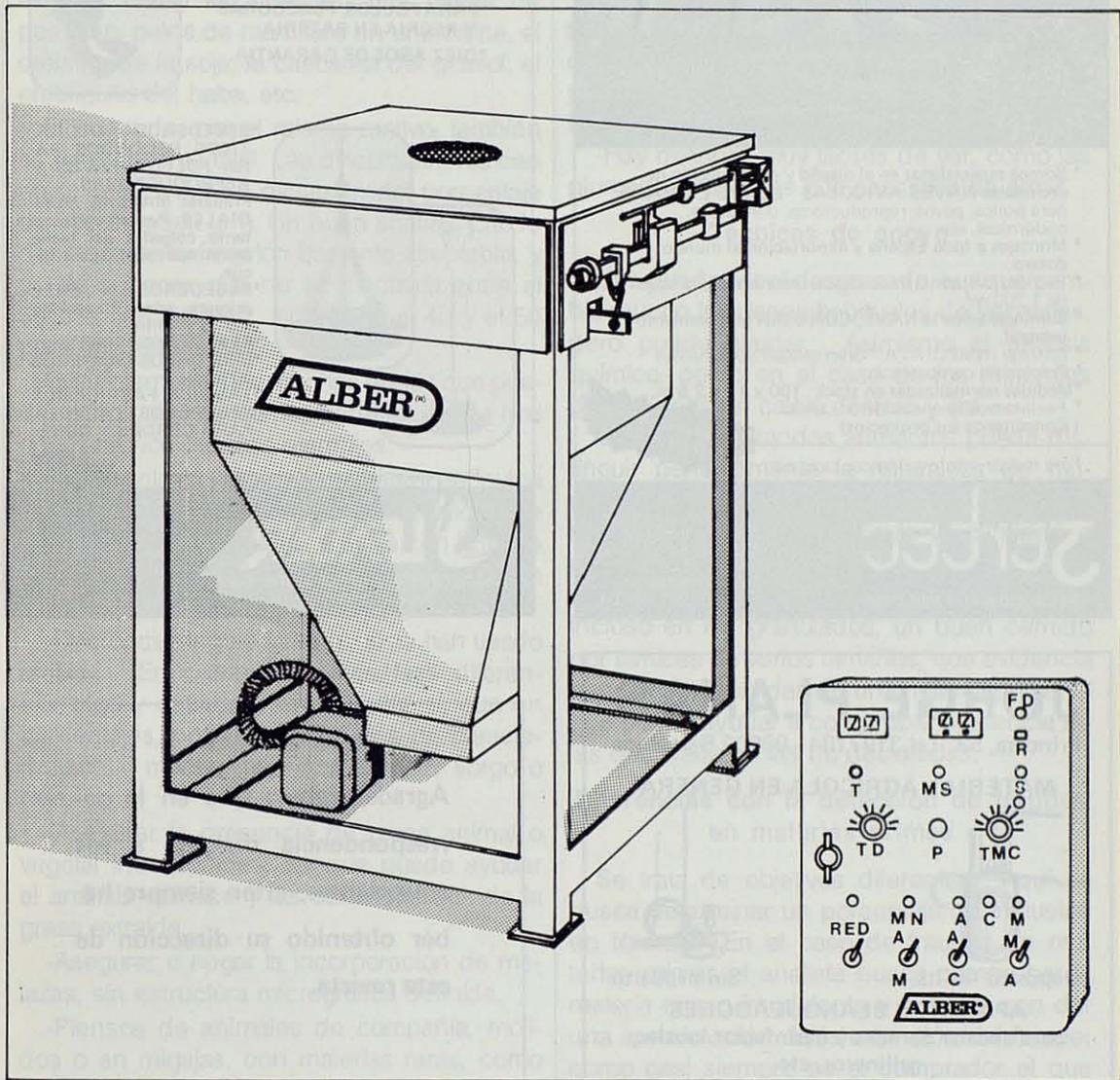
Teniendo en cuenta que en su caso habría una etiqueta con declaración de los macrocomponentes y de sus cantidades, se trataría de:

-Asegurar que tiene los componentes indicados.

-No hay ausencia de uno o varios.

-No hay componentes no declarados presumiblemente de menor valor económico o nutritivo.

DOSIFICADOR AUTOMATICO

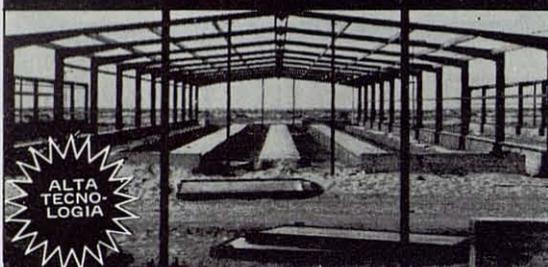


PARA UN EFICAZ CONTROL EN LA
ALIMENTACION DE LAS AVES.

material agropecuario, s.a.

Carretera Arbós, Km. 1,600 • Tels. (93) 893 08 89 / 893 41 46
VILANOVA I LA GELTRU (España)

sertec NAVES METALICAS PREFABRICADAS PARA AVICULTURA



ALTA TECNOLOGIA

- * Somos especialistas en el diseño y construcción de racionales NAVES AVICOLAS "LLAVE EN MANO" para pollos, pavos, reproductoras, ponedoras, codornices, etc.
- * Montajes a toda España y exportación al mundo entero.
- * Rapidez de montaje: en 5 días instalamos una nave de 1.200 m²
- * Suministramos la NAVE, CON o SIN equipamiento integral.
- * Entrega INMEDIATA *Gran calidad constructiva
- * Precios sin competencia.
- * Medidas normalizadas en stock; 100 x 12 x 2,5 m.
- * Facilitamos financiación a 3 años.
- ¡ Consúltenos sus proyectos!

Solicitamos Agentes en Diversas Zonas

Para mayor información contacte con:

sertec
Naves ganaderas con clase

Polígono Industrial
Apartado 84
VALLS - Tarragona
Tel.: 977/60.09.37
Télex: 93.921 JMVE-E



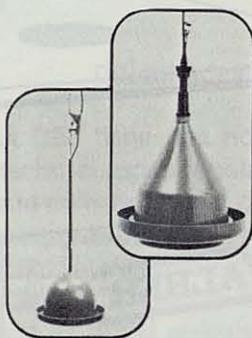
BEBEDEROS VALVULA

BEBEDEROS COLGANTES



*BEBEDEROS AUTOMATICOS DE VALVULA Y CAZOLETA PARA POLLOS, PONEDORAS Y RECRÍA EN BATERIA.

*DIEZ AÑOS DE GARANTIA.



*BEBEDEROS AUTOMATICOS REDONDOS, PARA POLLOS, PAVOS Y REPRODUCTORAS.

Primeras MARCAS MUNDIALES. Pueden utilizarse tanto colgados del techo como apoyados sobre yacija.

*BEBEDEROS FUENTE primera edad. Capacidad 1,5 - 3 y 5 litros.

*BEBEDEROS "MINI".

*BEBEDEROS CAMPEROS 30 litros.

*TAMBIEN FABRICAMOS BEBEDEROS VALVULA PARA CERDOS Y CONEJOS.

Para mayor información contacte con

Buscamos Distribuidores

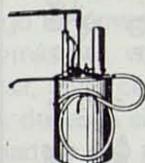
LEADER
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S.A.
IMPORT/EXPORT

Paseo de Cataluña, 4
NULLES (Tarragona)
Tel.: 977/ 60.25.15
Télex: 93921 JMVE-E

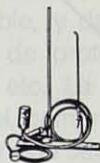
JORGE PLANAS

Princesa, 53. Tel.3197184 - 08003 Barcelona

MATERIAL AGRICOLA EN GENERAL



Depósito 45 lts.



Sin depósito

APARATOS BLANQUEADORES

para encalar paredes y desinfectar locales, gallineros, etc.

Agradeceremos que en la correspondencia dirigida a los anunciantes, citen siempre haber obtenido su dirección de esta revista.

¡Gracias a la Publicidad!

La ayuda que la publicidad representa para esta revista permite sostener el módico precio de suscripción.

Justo es, pues, que los lectores correspondan a ello prefiriendo a los anunciantes que con su publicidad contribuyen a la mayor difusión de la revista.

Nuestras páginas de publicidad son la mejor guía para las adquisiciones de cuanto afecta a la avicultura. En ellas ofrecen sus productos las granjas, fábricas de piensos, constructores de material y laboratorios de reconocido prestigio.

Como la colaboración del anunciante merece el reconocimiento del suscriptor, sugerimos a nuestros lectores que correspondan a esta deferencia. Gracias.

-Las cantidades declaradas coinciden con las empleadas.

El primer punto es bastante fácil y se puede cumplir relativamente bien, porque siempre hay algunos puntos característicos de las materias primas que permiten declarar que existen, como escamas en una harina de pescado, pelos de mamífero en una carne, el ombligo de la soja, la cascarilla del girasol, el ombligueto del haba, etc.

El segundo, por el mismo motivo, también es relativamente fácil. Las dificultades radican en el cuarto, dar un dictamen del porcentaje de uso de cada uno. Un buen analista puede darlo con aproximación bastante aceptable, y es de suponer que no se discutiría entre el 50 o el 51% de maíz, sino entre el 40 y el 50 para citar un ejemplo.

Evidentemente hay muchas dudas que pueden surgir, entre materias parecidas, y se nos ocurren unos cuantos ejemplos:

-Diferenciar cantidades de mandioca, pulpa de patata o de boniato o pan molido, de imágenes muy parecidas, o éstas con la leche descremada en polvo, el suero de leche en polvo o de los dos últimos entre sí.

-Diferenciar trigo y salvado, si se han usado ambos. En cambio es más fácil diferenciar trigo y cebada y avena entre sí, aun en porcentajes, porque hay indicios de caracterización y mucho más fácil el maíz, sorgo o mijo.

-Asegurar la presencia de grasa animal o vegetal incorporadas, aunque puede ayudar el análisis químico y las características de la grasa extraída.

-Asegurar o negar la incorporación de melazas, sin estructura micrográfica definida.

-Pienso de animales de compañía, molidos o en migajas, con materias raras, como en los de pájaros de jaula o peces.

Hay otros puntos más asequibles, como pueden ser, entre los más frecuentes en este tipo de análisis:

-Diferenciar las diversas tortas entre sí. Las cascarillas pueden ser muy indicativas, como en girasol o cártamo, pero el producto puede ir descascarillado. Se ven bien la torta de algodón, la de cacahuete, la de palmiste y la de colza especialmente.

-Tienen también partes constituyentes características las leguminosas, como las habas,

vezas, yeros, guisantes, altramuces, guijas, etc.

-Los minerales pueden individualizarse bastante bien por análisis químico.

-Los orujos de uva y de aceituna, y la granilla de uva tienen estructuras muy características.

-La harina de alfalfa o la paja asimismo tienen imágenes microscópicas típicas y en el examen de posibles fraudes en materias primas se detecta, por ejemplo, la adición de hojas de olivo en vez de alfalfa.

-Hay materias muy fáciles de ver, como las plumas hidrolizadas o la cascarilla de arroz.

Técnicas de apoyo

Una puede ser el desgrasado, aunque cambia mucho imágenes habituales de vegetales, pero puede ayudar. Asimismo el análisis químico, como en el caso de los minerales por las cenizas, calcio, fósforo y sal.

El análisis a grandes aumentos puede distinguir perfectamente la naturaleza de muchas materias, pero cuantos más sean los aumentos, menos se calcula la cantidad o porcentaje.

Cabe siempre, en los piensos en harina, e incluso en los granulados, un buen cernido por tamices de varios tamaños, que evidencia partes como molidas de una materia prima, lo que puede ayudar a comprobar presencia de las declaradas o las no declaradas.

Diferencias con la detección de fraudes en materias primas

Se trata de objetivos diferentes. Aquí se busca determinar un porcentaje de inclusión en fórmula. En el caso de fraudes en materias primas el analista busca comprobar la materia rara o fraudulenta y le basta con dar una aproximación de la extensión del fraude; como casi siempre es el comprador el que decide, opta por no comprar sea cual sea el % de adición. Ya es más raro el caso del análisis en inspección y la sanción ya se justifica por la simple presencia del material de adulteración. Así ha habido pocas dificultades prácticas en la detección de cascarilla de arroz en salvados, harina de plumas hidrolizadas en las de carne y pescado, o de sangre en estas harinas, para subir proteína, y hasta se ha resuelto bien el caso de hojas de olivo o hierbas en vez de alfalfa deshidratada o henificada, o su adulteración por gallinaza.